



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 296/2023

Comodoro Rivadavia, 30 de octubre de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión **“Capacitación y Consultoría en Medios Audiovisuales para Estudiantes de la Cátedra de Geografía Humana de la Carrera de Licenciatura en Turismo (Sede Madryn)”**; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Prof. Gabriela Gallegos, Coordinadora del Laboratorio de Medios Audiovisuales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Gabriela Gallegos, Dra. Sofía Heller (docente de la cátedra Geografía Humana). Estudiantes de la cátedra Geografía Humana.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Realizar una experiencia educativa que permita a los estudiantes: Desarrollar habilidades avanzadas en producción audiovisual; integrar medios audiovisuales de alta calidad en sus proyectos de investigación y presentaciones académicas; mejorar la comunicación visual de conceptos complejos relacionados con la geografía humana y el turismo; fomentar la colaboración entre estudiantes y el uso creativo de tecnologías audiovisuales en el ámbito académico.

Que se desarrollará desde agosto hasta diciembre de 2023, en Puerto Madryn.

Que la actividad tiene como destinatarios a estudiantes de la cátedra de Geografía Humana de la Licenciatura en Turismo (Sede Madryn) bajo la supervisión de la Dra. Sofía Heller.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "**Capacitación y Consultoría en Medios Audiovisuales para Estudiantes de la Cátedra de Geografía Humana de la Carrera de Licenciatura en Turismo (Sede Madryn)**", presentado por la Prof. Gabriela Gallegos, a realizarse desde agosto hasta diciembre de 2023, en Puerto Madryn.

Art.2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Gabriela Gallegos, Dra. Sofía Heller (docente de la cátedra Geografía Humana). Estudiantes de la cátedra Geografía Humana.

Art.3°) Encomendar a la Prof. Gabriela Gallegos, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-UNPSJB: 296/2023

l.m.o
r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB